

Condiciones Generales de Venta

Septiembre 2024

1. Formato de Pedido:

Los pedidos deben enviarse en formato oficial de la empresa compradora y deben incluir la siguiente información:

- Oferta : número de oferta de IAC
- Tipos de cable: Especificar claramente el tipo de cable solicitado, incluyendo la referencia, conductor, colores de aislamiento, cubierta, etc.
- Cantidades: Indicar la cantidad de cada tipo de cable solicitado.
- Precios unitarios: Especificar el precio unitario de cada tipo de cable.
- Precios totales: Indicar el precio total de cada tipo de cable y el precio total del pedido.
- Condiciones de venta : condiciones de pago e Incoterm

2. Fichas Técnicas:

Para poner en fabricación el pedido, el cliente debe enviar a IAC las fichas técnicas de los cables firmadas y selladas.

3. Confirmación de Pedido:

IAC enviará al cliente una orden de confirmación con todos los detalles del pedido. El cliente deberá devolver la orden de confirmación firmada y sellada para que el pedido se considere aceptado.

4. Costes o servicios adicionales :

Cualquier partida, servicio o coste que no esté indicado en la oferta inicial será facturado al cliente.

5. Entregas DAP:

En el caso de entregas DAP (Delivered at Place), no se incluye ningún medio de transporte ni descarga no convencional, como plumas, grúas, etc. Si se requieren estos servicios, el coste adicional será facturado al cliente.

6. Almacenamiento:

IAC no dispone de almacén de producto terminado. En caso de producirse una demora de entrega por motivos ajenos a IAC, se facturará al cliente el coste de un almacenamiento externo. Asimismo, el producto acabado se facturará al cliente en la fecha en la que esté finalizado.

7. Devoluciones de Bobinas:

No se aceptarán devoluciones de bobinas en aquellos pedidos en los que estén incluidas en los precios de los cables.

8. Protocolo Devolución de Bobinas:

En el caso de que las bobinas se facturen aparte, el cliente deberá solicitar por escrito la solicitud de devolución indicando los tamaños, matrículas y albaranes donde se facturaron. IAC indicará cuándo pueden recepcionar las bobinas en sus almacenes y se reserva el derecho de rechazar cualquier envío que no haya sido autorizado y agendado previamente.

9. Inspecciones y controles:

Cualquier inspección o control por parte de terceras partes que deba realizarse a los cables de un proyecto, debe ser indicado en el momento de la oferta. IAC se reserva el derecho de aceptar o rechazar inspecciones o controles que no se hayan acordado previamente.

10. Seguro de Crédito:

Las operaciones de venta están aseguradas por una compañía de caución para garantizar el pago al proveedor.

11. Retrasos en los Pagos:

Los eventuales retrasos en las fechas de pago derivarán en gastos financieros que IAC facturará al cliente.

12. Aceptación de las Condiciones:

El envío de un pedido a IAC implica la aceptación total de estas Condiciones de Aceptación de Pedidos.

13. Penalizaciones

IAC no acepta ningún tipo de penalización en caso de retraso en las entregas salvo que estén pactadas explícitamente a través de contrato o documento firmado y sellado.

Estas Condiciones Generales de Venta se considerarán aceptadas por el comprador en el momento de devolver firmada la orden de confirmación.

IAC se reserva el derecho de modificar estas Condiciones Generales de Venta en cualquier momento. Las modificaciones se publicarán en nuestro sitio web y entrarán en vigor a partir de la fecha de publicación.